

Estimadas familias

De acuerdo con la comunicación recibida desde la Conserjería de Educación, el colegio permanecerá cerrado, en principio entre los días 16 y 27 de marzo, ambos inclusive, esto a expensas de que este plazo pueda ser modificado por la administración educativa o el gobierno.

Es **muy importante** que tengamos en cuenta que, durante este periodo de tiempo, vuestros hijos e hijas deben realizar las tareas que se les están proporcionado por sus tutores y tutoras. Es necesario que **fijéis un periodo de trabajo escolar cada día**, y que sea de obligado cumplimiento, dada la importancia que tiene continuar trabajando los contenidos que corresponden a cada materia y el no perder el hábito de estudio en este tiempo.

La **evaluación** del alumnado, tal y como recogen las instrucciones, se llevará a cabo como es habitual con la información recogida a lo largo de todo este segundo trimestre. Ayer día 16 de marzo, comenzábamos las sesiones de evaluación en algunos cursos.

Puede ser el momento adecuado para empezar a utilizar todos **PASEN** (o la app para móviles **IPASEN**). Se trata de una aplicación on-line estupenda para comunicarse profesorado-padres y madres. Sería bueno, para quien lo desee, ver algún tutorial, darse de alta y utilizarla. El profesorado se ha puesto a ello por si la situación se prolonga y poder tener un recurso más para facilitar la atención educativa y la comunicación con padres y madres.

Es muy importante utilizar todos los **recursos** que estén a vuestro alcance: páginas webs, tutoriales, vídeos, juegos educativos, aplicaciones, etc. con el fin de facilitar una adecuada atención a vuestros hijos e hijas, siguiendo en todo momento las orientaciones del profesorado.

Por otro lado, se nos ha comunicado que se suspenden los plazos para el procedimiento de **admisión del alumnado** en los centros docentes públicos para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato. Una vez seamos informados de la reanudación de los plazos, os mantendremos informados.

Por ello, las solicitudes podrán tramitarse a través de internet utilizando un procedimiento muy sencillo que se ha habilitado para esta ocasión, simplemente utilizando el DNI y un número de teléfono. Este es el enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/>

Mucho ánimo y espero que nos veamos muy pronto.

Un afectuoso saludo

Juan Jesús Ruiz Nebrera

# YoMeQuedoEnCasa